

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**4387 Anuncio por el que se somete a publicidad el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en los montes números del C.U.P. 90 "Rajica de Enmedio", 91 "Sierra del Acebuchar, Solana del Sopalmo, El Hornillo y Sierra Larga" y 95 "Sierra del Carche", todos propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, con destino a instalación de línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, entre el apoyo n.º 72 de la L/ Almadenes-Espinardo a la S.T. Jumilla, solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.**

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el procedimiento con referencia de expediente OCU 22/06, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos de los Montes del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, números 90 "Rajica de Enmedio", 91 Sierra del Acebuchar, Solana del Sopalmo, El Hornillo y Sierra Larga", y 95 "Sierra del Carche", todos propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, para instalar una línea eléctrica aérea de 132 kV de tensión, entre el Apoyo número 72 de la L/ Almadenes-Espinardo a la ST. Jumilla.

La superficie de ocupación es de 44.245'44 metros cuadrados.

El plazo de ocupación es de diez años prorrogable.

Dicho expediente se somete a publicidad e información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 16 de enero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.